

- Que se establezcan en el nuevo marco de las medidas agroambientales y los planes de desarrollo rural las ayudas que deben corresponder a la actividad ganadera trashumante y su sostenimiento, diferenciando la trashumancia a pie de la que se realiza en camiones por su valor cultural.
- Que se facilite el acceso de jóvenes a esta actividad y se incorporen con ilusión y esperanzas de futuro y asimismo se dé a conocer a la sociedad lo que es la trashumancia en su sentido real y en la importancia que ha tenido y tiene.
- Que la futura aplicación de la nueva P.A.C., tenga en cuenta un pastoreo efectivo para que la hectárea sea admisible y para poder acceder al cobro de la ayuda.
- Que tomen las medidas oportunas para evitar que las explotaciones ganaderas que practican la trashumancia se vean sistemáticamente afectadas por penalizaciones en las ayudas de la P.A.C.
- Que se realice una gestión eficaz de la fauna silvestre, poniendo en marcha los planes de gestión publicados en cada zona y haciendo compatible la ganadería con la fauna silvestre de forma real.
- Que se revise el libro blanco de la trashumancia y se apliquen las propuestas que se desarrollaron en el mismo y todas aquellas que se consideren pueden suponer un beneficio para la continuidad de la trashumancia y sus ganaderos.

PARA MANTENER LA TRASHUMANCIA VIVA